

# CORFO Y LOS CONTRATOS EN EL SALAR DE ATACAMA

Sebastián Sichel R. | Vicepresidente Ejecutivo de CORFO



# ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN

---

- 1. ¿Por qué Corfo está vinculado al Litio?**
- 2. Situación jurídica del litio del Salar de Atacama**
- 3. Presente y futuro del rol de Corfo**

# **1. ¿Por qué Corfo está vinculado al litio?**

---

# ¿POR QUÉ CORFO ESTÁ VINCULADO AL LITIO?

- Las funciones de CORFO están centradas en el fomento de la producción y en impulsar el desarrollo de la innovación y el emprendimiento.
- CORFO está vinculada al litio por contratos históricos suscritos en los años '80 y '90 hasta el año 2030.
- CORFO heredó un rol producto de las modificaciones a los contratos suscritos en enero-febrero 2018.

# ¿POR QUÉ CORFO ESTÁ VINCULADO AL LITIO?

- Desde los años '70 CORFO es dueña de las pertenencias mineras del Salar de Atacama.
- En ese momento la explotación del litio era libre (mineral concesible).
- CORFO en los '80 crea 2 empresas para impulsar desarrollo del Salar:
  - MINSAL – Hoy SQM Salar S.A.
  - Sociedad Chilena de Litio – Hoy Albemarle Limitada
- Respecto al Salar y a la explotación del litio en el Salar:
  - CORFO es dueña de las pertenencias mineras.
  - Vínculo jurídico con SQM: contrato de arrendamiento.
  - Lo mismo respecto de Albemarle (aunque en figura jurídica diferente).

## **2. Situación jurídica del litio**

---

# SITUACIÓN JURÍDICA DEL LITIO Y MODALIDADES DE EXPLOTACIÓN

- La explotación de litio es libre para los titulares de las concesiones amparadas por el Código de Minería del año 1932 y vigentes al año 1979.
- El DL N° 2.886 de 1979 excluyó al litio del listado de minerales concesibles.
- Para las concesiones posteriores a 1979, mediante artículo 19 N° 24 de la CPR y el Artículo 8 del Código de Minería (1983) se establecen las siguientes modalidades de explotación (Corfo no está en ninguna de las siguientes situaciones):
  - Por el Estado o por sus empresas.
  - Por concesiones administrativas.
  - Por contratos especiales de operación (CEOL).

# SITUACIÓN CONTRATOS ORIGINALES

## Albemarle

**1975:** Firma Convenio Básico Corfo y Foote Mineral Company.

**1980:** Nace Sociedad Chilena de Litio y Corfo aporta en dominio las pertenencias mineras.

**1989:** Corfo sale de la Sociedad.

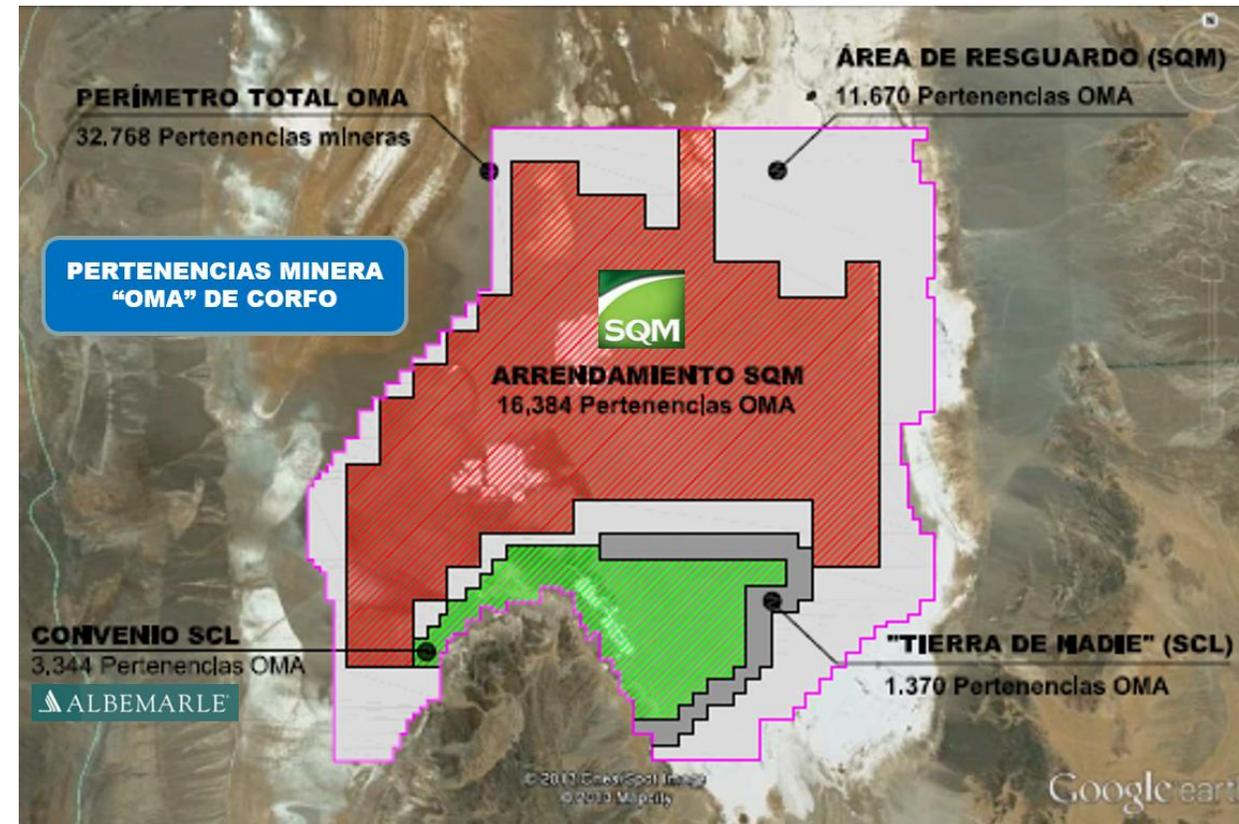
## SQM

**1986:** Firma de Contrato de Arriendo y Proyecto. Nace Minsal (Hoy SQM Salar S.A.) con Amax, Molymet y Corfo.

**1993:** Se suscriben nuevos contratos de Arriendo y de Proyecto: Vende Amax y Molymet, ingresa SQM Potasio.

**1995:** Corfo sale de la Sociedad.

## Salar de Atacama



# CONTRATOS ORIGINALES

## Albemarle

- Contrato no tenía fecha cierta de término.
- No pagaba comisiones por la venta de litio.
- No consideraba acceso a información, control y fiscalización.
- No consideraba aportes a I&D.
- No contemplaba incentivo al valor agregado en Chile.

## SQM

- Incumplimientos en los pagos de renta de arrendamiento que llevan a CORFO a solicitar arbitraje en 2013-2014.
- Impedimentos licitación competitiva al 2030 por control de activos y derechos.
- Descuentos en los pagos de renta de arrendamiento por costos y gastos.
- No consideraba acceso a información, control y fiscalización.
- No consideraba aportes I&D.
- No contemplaba incentivo valor agregado en Chile.

# MODIFICACIONES CONTRACTUALES 2016-2018

## Albemarle (Modificación contractual)

- **2016:** Se modifica el Convenio Básico y se da fecha cierta de término de Contrato (2043).
- Modificación vigente y en fuerza desde diciembre **2016**.
- **2018:** Se modifica Convenio Básico por cuota por eficiencia.
- **Toma de Razón por Contraloría General de la República** (30.12.2016 y 16.04.2018).

## SQM (Conciliación en procedimiento arbitral)

- En el **2013** se iniciaron acciones judiciales por los graves incumplimientos de SQM en relación con diferencias en el pago de rentas de arrendamiento. En el 2014 Corfo interpuso demanda pidiendo el término anticipado del contrato más indemnización de perjuicios.
- El Consejo de Defensa del Estado se hizo parte en **2015**.
- El árbitro llama a conciliación obligatoria en el año **2015**, propone US\$ 17,1MM de compensación, el Consejo de Corfo rechaza.

# MODIFICACIONES CONTRACTUALES 2016-2018

- En el **2016**, Corfo vuelve a demandar, ahora el término del contrato para Proyecto.
- En octubre de **2017**, se vuelve a llamar a Conciliación, Corfo exige la modernización y mejoramiento de los contratos en la misma línea que lo realizado con Albemarle, y cambio en gobierno corporativo de la matriz, pero la empresa exige aumentar el plazo del contrato más allá del 2030 (ídem ALB), y se resiste a pérdida de Control del Grupo Pampa. La conciliación fracasa.
- En diciembre de **2017**, el Grupo Pampa ofrece cláusula de acuerdo de gobierno corporativo, SQM accede a los términos ya propuestos y se acepta conciliación.
- **2018** se acepta propuesta de conciliación del árbitro que pone término a los arbitrajes entre CORFO con SQM Salar y se modifican los contratos vigentes de Arriendo y de Proyecto sin aumento de plazo (2030).
- **Aprobación por Consejo de Defensa del Estado (17.01.2018) y Cchen.**
- **Modificaciones vigentes y en fuerza desde abril 2018.**
- **Toma de Razón por Contraloría General de la República (10.04.2018).**

# MODIFICACIONES CONTRACTUALES SQM SALAR S.A.

---

- Adquisición de activos, derechos y otros en el Salar (licitación competitiva al 2030).
- Auditores externos (veedores) en material ambiental y de cumplimiento de contratos hasta el 2030.
- Incentivo al Valor Agregado.
- Nuevas rentas de arrendamiento y pago de rentas sobre precios reales de venta fuera del grupo (cliente final).
- Aumenta cuota de litio con la misma salmuera extraída y estableciendo obligatoriedad de inversiones en plantas.
- Acceso a información para control y fiscalización Corfo.
- Establece aportes de I &D (entre US\$ 10 MM y US\$ 18 MM año).
- Aporte a Comunidades y Desarrollo Regional.
- Estricto Cumplimiento Ambiental.
- Acuerdo gobierno corporativo en SQM S.A.

## **3. Presente y futuro del rol de Corfo**

---

# **PRESENTE Y FUTURO DEL ROL DE CORFO RESPECTO DEL LITIO**

**I.- Fiscalización Contratos Vigentes**

**II.- Respecto de valor agregado del litio**

**III.- I+D: Instituto Tecnológico de Transición Energética y  
Manufactura Avanzada para el Litio**

# **PRESENTE Y FUTURO DEL ROL DE CORFO RESPECTO DEL LITIO**

**I.- Fiscalización Contratos Vigentes**

**II.- Respecto de valor agregado del litio**

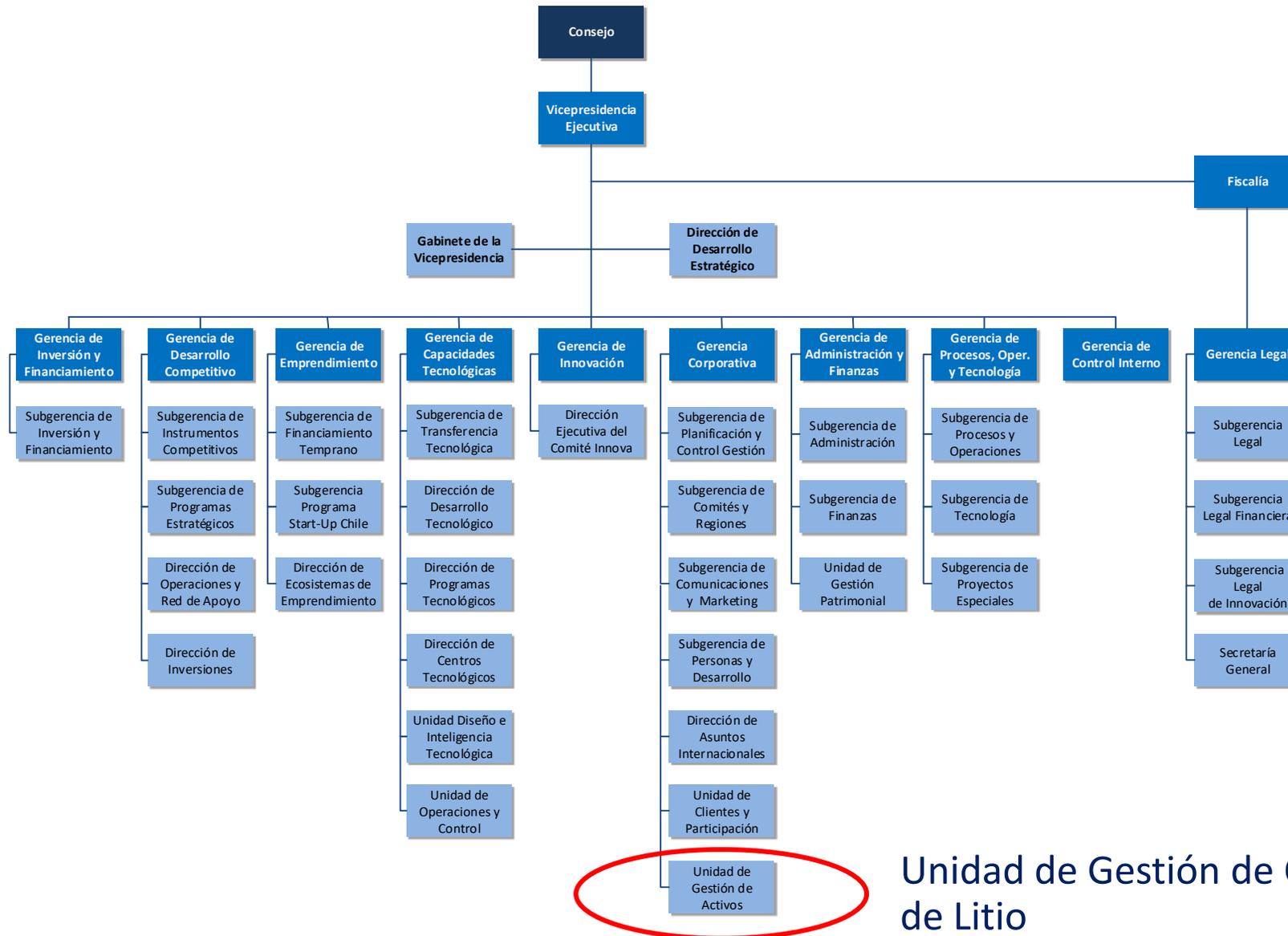
**III.- I+D: Instituto Tecnológico de Transición Energética y  
Manufactura Avanzada para el Litio**

# **I.- Fiscalización Contratos Vigentes**

---

- 1.- Creación de Comité de Supervisión y Seguimiento del Litio**
- 2.- Requerimiento de información a SQM**
- 3.- Requerimiento a Comisión de Mercado Financiero (CMF)**
- 4.- Informe en derecho**

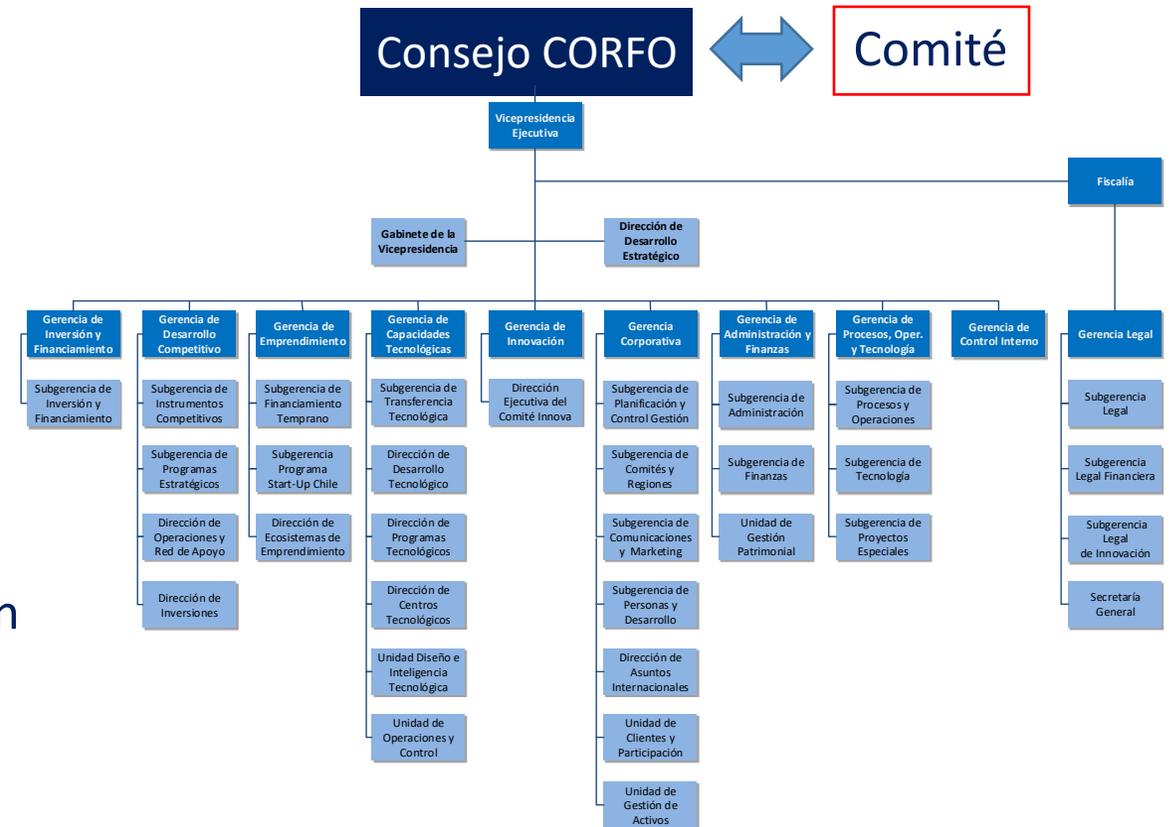
# ORGANIGRAMA Y OPERACIÓN CORFO



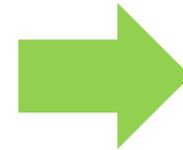
Unidad de Gestión de Contratos de Litio

# 1.- Creación Comité de Supervisión de los Contratos

- Hacer cumplir los contratos suscritos hasta 2030-2043.
- Creación del “**COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS SOBRE CONCESIONES MINERAS UBICADAS EN SALAR DE ATACAMA**”.
- Institucionalización del control y supervisión de los contratos dada su complejidad.
- Los Consejeros son nombrados y actúan por delegación del Consejo CORFO.
- Qué es un Comité CORFO:
  - ✓ Son organismos técnicos creados por delegación del Consejo CORFO para el conocimiento y resolución de materias determinadas.
  - ✓ Modalidad habitual de operación CORFO en los temas que requieren alta especialidad.
  - ✓ Actualmente operan 14 Comités CORFO en diversas áreas de especialidad.



# 1.- Creación Comité de Supervisión de los Contratos



- **Velar por el cumplimiento de determinadas obligaciones de los contratos.**
- **Implementación de mecanismos de seguimiento y medidas de cumplimiento**

# 1.- Creación Comité de Supervisión de los Contratos

## Integración:

- 5 miembros
- Fiscal CORFO y 4 expertos designados por el Consejo CORFO a propuesta del Ministro de economía.

## Facultades delegadas en este Comité:

- Examinar la información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Efectuar recomendaciones para la toma de decisiones y proponer la adopción de medidas de control, tales como visitas en terreno, contratación de consultorías, estudios o informes en derecho, realización de auditorías.
- Aprobar procedimiento de selección de Productores Especializados para valor agregado de litio.
- Aportes de I+D.
- Terna de veedores ambientales y de cumplimiento de contratos.

## **2.- Requerimiento de información a SQM**

### **07 de Junio 2018:**

- Carta de Fiscal Corfo a SQM requiriendo:
  - Contratos de asesoría de Sres. Julio y Eugenio Ponce Lerou
  - Actas de Directorio que aprueban dichos contratos

### **08 de junio 2018:**

- Respuesta de SQM: insatisfactoria e incompleta

### **18 de Junio 2018:**

- Reacción Corfo: 3 Cartas de Fiscal Corfo a SQM Salar S.A, Directorio de SQM S.A, y Pampa Calichera requiriendo la información

### **3.- Requerimiento de información a Comisión de Mercado Financiero (CMF)**

Actualmente se están recabando los antecedentes para oficiar a la CMF a fin de que investigue si se incumplió deber fiduciario por el potencial daño patrimonial que pueda haber ocasionado la incorporación de los Sres. Ponce Lerou como asesores de la empresa.

## 4.- Requerimiento Informe en Derecho

Se ha encargado informe en derecho sobre:

1. Formas de interpretación y casos en que procede accionar por incumplimientos contractuales respecto de gobiernos corporativos
2. Incumplimientos contractuales de otra y cualquier naturaleza
3. Sobre si los contratos son, en su conjunto, un mismo y único contrato

## **2. PRESENTE Y FUTURO DEL ROL DE CORFO RESPECTO DEL LITIO**

**I.- Fiscalización Contratos Vigentes**

**II.- Respecto de valor agregado del litio**

**III.- I+D: Instituto Tecnológico de Transición Energética y  
Manufactura Avanzada para el Litio**

## II.- Valor agregado de litio - Contrato ALB

### 3 Proyectos seleccionados en febrero 2018

Materiales para cátodos

1



2



3



- Alrededor de 2 a 2,5 años más, deberían instalarse las primeras industrias en el país.

- Principales componentes estructurales de la convocatoria.

- ❖ Contratos ALB y SQM establecen compromiso de ofrecer 25% de la producción a empresas de valor agregado que se instalen en Chile.
- ❖ Precio preferente de los productos de litio.
- ❖ Suministro de largo plazo de productos de calidad.

	TOTAL EMPRESAS SELECCIONADAS
Inversión total	754,0 MM USD
Inversión Etapa I	132,0 MM USD
Capacidad producción	58.078 ton/y de materiales para cátodos
Litio requerido	28.496 ton/y Li <sub>2</sub> CO <sub>3</sub>
RRHH	664 personas

## II.- Valor agregado de litio - Contrato SQM

- Estructuración procedimiento de selección para nueva convocatoria productores especializados para contrato SQM

**Etapa 1**  
**Precalificación**

**Etapa 2**  
**Mejoramiento Proyectos y Selección**

- Definición parámetros para procedimiento de selección:
  - Productos
  - Precio preferente
  - Volúmenes

## **2. PRESENTE Y FUTURO DEL ROL DE CORFO RESPECTO DEL LITIO**

**I.- Fiscalización Contratos Vigentes**

**II.- Respecto de valor agregado del litio**

**III.- I+D: Instituto Tecnológico de Transición Energética y  
Manufactura Avanzada para el Litio**

## III.- I+D: Instituto Tecnológico de Transición Energética y Manufactura Avanzada para el Litio

- Aporte totales SQM y ALB entre **US\$ 18 millones a US\$ 31 millones por año.**
- Una parte de estos aportes se destinarán a la creación Instituto Tecnológico de Transición Energética y Manufactura Avanzada para el Litio.
  - **Objetivo:** Fortalecer las capacidades nacionales para realizar investigación aplicada, desarrollo y transferencia de tecnologías e innovación.
  - **Estructura:**
    - Corporación de derecho privado sin fines de lucro.
    - Licitación transparente y competitiva de los fondos.
  - Gran parte de los fondos tendrán un foco regional.

# III.- I+D: Instituto Tecnológico de Transición Energética y Manufactura Avanzada para el Litio

Resultados esperados:

- Desarrollo de tecnologías FV adaptadas a climas desérticos extremos a costo competitivo.
- Incorporación de hidrógeno cero emisión como insumo energético competitivo en la minería.
- Incorporación de electricidad y combustibles de origen solar como insumos energéticos para producción de cobre con baja emisión.
- Reducción de emisiones en un 50% al 2030 por sustitución de combustibles fósiles.
- Incorporación de profesionales y técnicos entrenados en las tecnologías desarrolladas.

# DESAFÍOS FUTUROS

- **Actualmente CORFO impulsa instrumentos en la Gerencia de Emprendimiento y de Innovación asociados a manufactura, proveedores, capital humano y ecosistemas de emprendimiento e innovación**
- **Programa de electromovilidad**
- **Comité Solar**

# RELACIÓN VIRTUOSA: ELECTROMOVILIDAD, ENERGÍAS RENOVABLES Y MINERÍA VERDE

## ELECTROMOVILIDAD

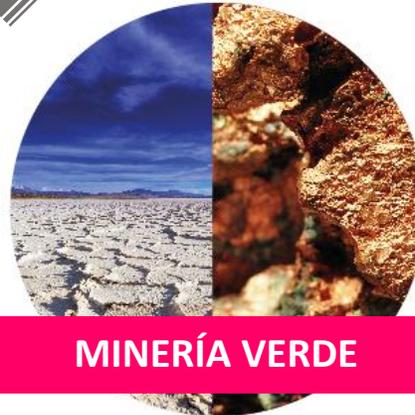
La demanda por litio y cobre es empujada por la circulación de **autos eléctricos y vehículos híbridos**, respondiendo además a normas medioambientales y consumidores **cada vez más conscientes del cambio climático**, con lo cual estos minerales deben ser verdes.



## ENERGÍAS RENOVABLES

Las ERNC son una gran oportunidad para mejorar la huella de carbono en la minería

Por una parte, las ERNC tienen hoy una **oferta muy competitiva** en precio, y por otra, sus **nulas emisiones**.



LITIO

MINERÍA VERDE

COBRE

Producción de metales con **una huella de carbono baja** y **trazable** que accederán a **nuevos mercados** demandantes de minerales producidos bajo estándares medioambientales más exigentes

# ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN - VISIÓN 2025

**Chile: principal proveedor de litio y cobre de baja emisión para la industria de autos eléctricos**

Principal productor mundial de Litio

Principal productor mundial de cobre de baja emisión

Abastecimiento seguro de Carbonato e Hidróxido de Litio grado batería

Otros productos de litio con valor agregado

Abastecimiento de electricidad con energía solar continua (mix PV/CSP con almacenamiento) a precio promedio de 50 USD/MWh

Sustitución de combustibles fósiles por Hidrógeno y otros combustibles sintéticos con enfoque de Economía Circular



**GRACIAS**